



Solicitud de licencia profesional de segundo/entrenador u organizador de deportes de combate

Lea detenidamente las instrucciones antes de completar la solicitud. Las solicitudes incompletas se devolverán; lo que retrasará el proceso de obtención de la licencia. Toda omisión, inexactitud o divulgación incompleta en una solicitud o documentación de respaldo puede considerarse razón suficiente para denegar una licencia o, si la licencia ya fue emitida, podría causar la suspensión o revocación.

¿Cuál es la tarifa y la vigencia para una Licencia profesional de segundo/entrenador de boxeador y de organizador de boxeo?

La tarifa para la Licencia profesional de segundo/entrenador de boxeador es de \$10.00. La tarifa para la Licencia de organizador de boxeo es de \$50.00. La licencia es válida hasta el 30 de septiembre posterior a la fecha en que se otorgó la licencia.

¿Cuál es la tarifa y la vigencia para una Licencia profesional de segundo/entrenador de deportista en artes marciales mixto y de organizador de artes marciales mixtas?

La tarifa para la Licencia profesional de segundo/entrenador de artista marcial mixto es de \$40.00. La tarifa para la Licencia de organizador de artes marciales mixtas es de \$100.00. La licencia es válida por un año desde su fecha de entrada en vigencia.

¿Cuándo puedo solicitar una licencia original?

Usted puede solicitar una licencia original en cualquier momento. Sin embargo, si usted tiene planificado participar en un evento programado, se le recomienda que presente su solicitud de licencia y la documentación necesaria dos semanas antes de dicho evento, para dar lugar al tiempo de procesamiento adecuado.

¿Cuándo debo renovar mi licencia?

Puede renovar su licencia tres meses antes o tres años después de su fecha de vencimiento. Si no renueva la licencia dentro del plazo de tres años, deberá volver a presentar una solicitud de licencia original con la documentación necesaria.

¿Me deben tomar las huellas digitales?

No. No es necesario que le tomen las huellas digitales.

¿Por qué necesito proporcionar mi correo electrónico?

Usted recibirá su licencia y cualquier correspondencia relacionada a esta o a su solicitud mediante correo electrónico. Si su correo electrónico cambia, presente una solicitud de modificación ante esta oficina, proporcionando su nuevo correo electrónico.

¿Qué documentos debo presentar junto con mi solicitud?

- Copia de una identificación vigente con fotografía, emitida por el gobierno.
- Documentación que respalde su(s) respuesta(s) afirmativa(s) a las preguntas de la sección "Información de antecedentes" de esta solicitud.
- Currículum vitae para el combate deportivo y una lista con referencias.
- Tarifa de solicitud de \$10.00 para la Licencia de segundo/entrenador de boxeador.
- Tarifa de solicitud de \$50.00 para la Licencia de organizador de boxeo.
- Tarifa de solicitud de \$40.00 para la Licencia de segundo/entrenador de deportista en artes marciales mixto.
- Tarifa de solicitud de \$100.00 para la Licencia de organizador de artes marciales mixtas.

¿Qué es un currículum vitae de deportes de combate?

Es un resumen que detalla todas sus calificaciones y experiencia, educación o entrenamiento, y licencias o certificaciones relevantes, relacionadas con el boxeo o las artes marciales mixtas.

¿Qué formas de pago se aceptan?

Puede pagar con cheque o giro postal a nombre del Departamento de Estado (Department of State). No envíe efectivo. **Las tarifas de la solicitud no son reembolsables.** Se le cobrará un recargo de \$20 por cada cheque que su banco devuelva.

¿Cómo envío mi solicitud y la documentación de respaldo a la Comisión Atlética del Estado (State Athletic Commission)?

Por correo electrónico a: New York State Department of State
State Athletic Commission
P.O. Box 22090
Albany, NY 12201-2001

Sección de la solicitud con la Declaración de manutención de menores

La Declaración de manutención de menores es obligatoria en el estado de Nueva York (Ley General de Obligaciones), independientemente de si efectivamente tiene hijos o alguna obligación de manutención.

Cualquier persona con cuatro meses o más de mora en el pago de manutención de menores puede estar sujeta a la suspensión de su licencia comercial, profesional y de conducir.

La presentación intencional de una declaración escrita falsa con el propósito de frustrar o anular el cumplimiento legal de las obligaciones de manutención se castigará de acuerdo con el Artículo 175.35 de la Ley Penal. Ofrecer un instrumento falso para su presentación ante un gobierno estatal o local con la intención de defraudar es un delito grave de clase E.

NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD

¿Debo proporcionar mi Número de Seguro Social en la solicitud?

Sí. La Comisión Atlética del Estado (State Athletic Commission) está obligada a tener los números de Seguro Social de todos los licenciarios. La autoridad para solicitar y archivar dicha información personal se encuentra en el Artículo 5 de la Ley Tributaria y en el Artículo 3-503 de la Ley General de Obligaciones. La divulgación por parte suya es obligatoria. La información se recopila para permitir al Departamento de Impuestos y Finanzas (Department of Taxation and Finance) identificar a las personas, a los negocios y otros que hayan infringido la ley al presentar declaraciones de impuestos o que hayan subdeclarado sus responsabilidades tributarias; y generalmente, también se utiliza para identificar a las personas afectadas por los impuestos administrados por el comisionado de Impuestos y Finanzas (Commissioner of Taxation and Finance). Esta información se utilizará con propósitos administrativos tributarios y para cualquier otro propósito autorizado por la Ley Tributaria, y también la pueden utilizar las agencias encargadas de la aplicación de la ley en casos de manutención de menores o sus representantes autorizados en este u otro estado, establecidos conforme al Título IV-D de la Ley del Seguro Social, para establecer, modificar o hacer que se cumpla una orden de manutención, pero no estará disponible al público. Es necesaria una explicación por escrito cuando no se proporciona ningún número. La autoridad para solicitar esta información también está incluida en 19 NYCRR, Artículo 207.5 (a) (1). La Comisión mantendrá dicha información en el Sistema de Información de Licencias (Licensing Information System), en 123 William Street, New York, NY 10038-3804.

TENGA EN CUENTA QUE PRESENTAR ESA SOLICITUD NO GARANTIZA QUE USTED ESTARÁ AUTORIZADO PARA PARTICIPAR EN UN DEPORTE DE COMBATE PROFESIONAL.



Solicitud de licencia profesional de segundo/entrenador u organizador de deportes de combate

Lea las instrucciones antes de llenar esta solicitud. Debe responder en letra de molde y con tinta. Las casillas con * requieren una respuesta.

Para solicitar más de una licencia, presente una solicitud, la tarifa y los documentos necesarios para cada licencia por separado.

*Elija el tipo de licencia (marque solo una): Segundo/entrenador de boxeador \$10.00. Organizador de boxeo (\$50).
 Segundo/entrenador de artista marcial mixto (\$40.00) Organizador de artes marciales mixtas (\$100.00)

*¿Está haciendo una solicitud para una nueva licencia, para una renovación de licencia, o bien desea modificar/cambiar la información de su expediente?

(Marque solo una opción): Nueva (consulte la tarifa arriba) Renovación (consulte la tarifa arriba) Modificación (sin tarifa)

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| *Nombre | *Apellido | Inicial del segundo nombre | Sufijo |
| *Dirección 1 | | Dirección 2 | |
| *Ciudad | *Estado de EE. UU. o provincia de Canadá | *Código postal | |
| Condado (si es residente del Estado de Nueva York) | *País | *Sexo <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer | *Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) |
| *¿Tiene un Número de Seguro Social (Social Security Number, SSN)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si la respuesta es "Sí", escriba su Número de Seguro Social: | | | |
| *Número de teléfono - Hogar | Celular | Comercial | *Correo electrónico |

He adjuntado una copia de una identificación vigente con fotografía, emitida por el gobierno.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

1) *¿Tiene usted actualmente, o ha tenido con anterioridad, una licencia emitida por la Comisión Atlética de NYS (NYS Athletic Commission) o por alguna otra Comisión Atlética?

Sí No Si la respuesta es "Sí", proporcione la siguiente información por cada licencia:

| Tipo de licencia | Estado que la emitió (solo para EE. UU.) | País que la emitió | Número de licencia | Año de la licencia |
|------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | |

2) *¿Se le ha revocado, suspendido o negado alguna licencia o permiso que se le haya emitido a usted o a una compañía en la que es o fue director en Nueva York o en alguna otra parte, o ha estado, por lo demás, sujeto a acción disciplinaria?

Sí No Si la respuesta es "Sí", explique:

| |
|--|
| |
|--|

3) *¿Alguna vez ha sido condenado en Nueva York, o en algún otro lugar, por un delito menor o mayor?

Sí No Si la respuesta es "Sí", proporcione la siguiente información por cada condena:

| Año de la condena | Jurisdicción donde se produjo la condena | Delito (crimen) por el que se lo condenó |
|-------------------|--|--|
| | | |

Si usted fue condenado, adjunte una copia del Certificado de exención de discapacidades, Indulto ejecutivo, Certificado de buena conducta u otra documentación de respaldo.

Solicitud de licencia profesional de segundo/entrenador u organizador de deportes de combate

4) ¿Tiene algún cargo penal (delitos menores o mayores) pendiente en su contra ante cualquier tribunal de Nueva York o de algún otro lugar?

Sí No Si la respuesta es "Sí", proporcione la siguiente información por cada cargo:

| Año del cargo | Jurisdicción donde se produjo el cargo | Delito (naturaleza del cargo) | Estado actual del cargo |
|---------------|--|-------------------------------|-------------------------|
| | | | |

5) *¿Tiene deudas relacionadas con apuestas?

Sí No Si la respuesta es "Sí", explique:

EXPERIENCIA

1) *Describa su experiencia y calificaciones para la licencia que está solicitando. Si necesita más espacio, adjunte documentación adicional.

2) *Envíe una copia de su currículum vitae para el combate deportivo y una lista con referencias. Incluya el número de teléfono para contactarlo durante el día y una dirección de correo electrónico.

DECLARACIONES DE CONFIRMACIÓN

1) ***Declaración de manutención de menores**

Certifico que, a la fecha de esta solicitud, no estoy obligado al pago de manutención de menores o, si estoy obligado a dicho pago, no tengo cuatro meses o más de mora en el pago de esta, ni estoy haciendo pagos por embargo de ingresos o por medio de un pago establecido por un tribunal o por un plan de pagos o el plan acordado por las partes, o mi obligación de manutención de menores es objeto de un proceso judicial pendiente, ni estoy recibiendo asistencia pública o ingresos de seguridad suplementarios.

He leído y entiendo la Declaración de manutención de menores y por la presente certifico que cumplo con ella.

2) ***Leyes, reglamentos y políticas (disponibles en línea en www.dos.ny.gov/athletic):**

Entiendo, acepto y reconozco que tengo la responsabilidad de cumplir con las leyes, los reglamentos y las políticas del estado de Nueva York y de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York (NYSAC), según corresponde a la disciplina de mi licencia.

3) ***Confirmación de la solicitud:**

Yo, el que suscribe, por medio del presente hago la solicitud de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York y sujeto a las Normas y Reglamentos de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York. Entiendo que, tras su revisión, esta solicitud puede ser aprobada o rechazada por la Comisión Atlética del Estado, Departamento de Estado del estado de Nueva York, y que la entrega de esta solicitud no me otorga ningún derecho ni privilegio para emprender actividades para las que se requiere una licencia. Confirmando, bajo pena de falso testimonio, la veracidad de la información que contiene este documento. Entiendo y acepto que podría quedar sujeto a sanciones penales por la presentación de cualquier información falsa en este documento. Asimismo, entiendo y acepto que, en caso de que alguna parte de la información ingresada en este documento haya cambiado, modificaré de inmediato esta solicitud de licencia y presentaré la solicitud modificada a la Comisión Atlética del estado, Departamento de Estado del estado de Nueva York. Entiendo que ninguna de las licencias emitidas de conformidad con esta solicitud es transferible.

Nombre del solicitante en letra imprenta

X

Firma del solicitante

Fecha

Adjunte la siguiente documentación a su solicitud:

- Copia de una identificación vigente con fotografía, emitida por el gobierno.
- Documentación que respalde su(s) respuesta(s) afirmativa(s) a las preguntas de la sección "Información de antecedentes" de esta solicitud.
- Explicaciones o documentos adicionales que prueben su experiencia o calificaciones para obtener la licencia.
- Currículum vitae para el combate deportivo y una lista con referencias con la información de contacto de cada una.
- Tarifa de \$10.00 para la solicitud de Licencia de segundo/entrenador de boxeador (a pagarse con cheque o giro postal).
- Tarifa de \$50.00 para la solicitud de Licencia de organizador de boxeo (a pagarse con cheque o giro postal).
- Tarifa de \$40.00 para la solicitud de Licencia de segundo/entrenador de artista marcial mixto (a pagarse con cheque o giro postal).
- Tarifa de \$100.00 para la solicitud de Licencia de organizador de artes marciales mixtas (a pagarse con cheque o giro postal).